

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
<b>023-2015</b>	<b>22-05-2015</b>	<b>JD / DGA</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

1-Se conoce oficio 187-410, signado por el Sr. Guillermo Compeán, Director Comisión Interamericana del Atún Tropical – CIAT-, por medio del cual cursa invitación a los Comisionados Nacionales, para participar en la 89ª Reunión de la CIAT y las reuniones de la APICD, que se llevarán a cabo en Guayaquil, Ecuador del 22 de junio al 03 de julio de 2015.

2-Manifiesta el Sr. Antonio Porras Porras, que en las reuniones de los Grupos de Trabajo, estaría participando él en su condición de Director General Técnico y Comisionado ante la CIAT por Costa Rica, para lo cual solicita autorización para participar en éstas sesiones de trabajo programadas del 22 al 26 de junio, así como en la Reunión de la CIAT del 29 de junio al 03 de julio de 2015.

3-Que por su parte, el Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, estaría participando en la Reunión de la CIAT, programada del 29 de junio al 03 de julio de 2015.

4-Que para la participación de los Comisionados Nacionales los costos de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cargo del INCOPECA, según partida presupuestaria de la cuenta OROPS, CIAT, ATUN: 1 04 01 10 1 05 03 000 para transporte exterior, y 1 04 01 10 1 05 04 000 para viáticos exterior, Meta: 01,02,10,01,01., por lo que se deberán asignar los mismos de conformidad con el siguiente detalle:

FUNCIONARIO	BOLETO	VIATICOS	TOTAL
Don Antonio Porras Porras	\$692,00	\$2.558,16	\$3.250,16
Don Gustavo Meneses Castro	\$692,00	\$1.172,16	\$1.864,16
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>\$5.114,32</b>

5-Leída y analizada la invitación cursada por el Director de la CIAT, estiman los Sres. Directores que la participación de los Comisionados Nacionales en éstas reuniones revisten de suma importancia; razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación de los Sres. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, en la 89ª Reunión de la CIAT que se celebrará del 29 de junio al 03 de julio de 2015 y Antonio Porras Porras, Director General Técnico, ambos Comisionados por Costa Rica ante la Comisión Interamericana del Atún Tropical –CIAT-, en las reuniones de la APICD y en la 89ª Reunión de la CIAT, que se llevarán a cabo del 22 de junio al 03 de julio de 2015, en Guayaquil, Ecuador.

2-Se autoriza el reconocimiento de gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación con cargo en la partida presupuestaria de la cuenta OROPS, CIAT, ATUN: 1 04 01 10 1 05 03 000 para transporte exterior, y 1 04 01 10 1 05 04 000 para viáticos exterior, Meta: 01,02,10,01,01., por lo que se deberán asignar los mismos de conformidad con el siguiente detalle:

FUNCIONARIO	BOLETO	VIATICOS	TOTAL
Don Antonio Porras Porras	\$692,00	\$2.558,16	\$3.250,16
Don Gustavo Meneses Castro	\$692,00	\$1.172,16	\$1.864,16
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>\$5.114,32</b>

3-El Sr. Porras Porras, estará saliendo del país el día 21 de junio. Por su parte el Sr. Meneses Castro saldrá del país el día 28 de junio, regresando ambos funcionarios el día 04 de julio de 2015.




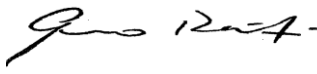
[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

4-En ausencia del Sr. Presidente Ejecutivo, asumirá en condición de Presidente Ejecutivo a.i, el Vicepresidente de Junta Directiva, de conformidad con lo establecido en la Ley N°. 7384, Ley de Creación del INCOPELCA.

5- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), ambos funcionarios, deberán presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

6-Acuerdo Firme

Cordialmente;



SECRETARIA TECNICA  
INCOPELCA  
JUNTA DIRECTIVA

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe Secretaría Técnica  
Junta Directiva